



VISTO:

La Ordenanza 04/05 del H.Consejo Superior por la cual se implementa el Certificado Académico de **BACHILLER UNIVERSITARIO**, no habilitante para el ejercicio profesional, para aquellas carreras con una carga horaria mínima de 2600 horas reloj; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 288/00 de este H.Cuerpo se dispuso la expedición de un título intermedio de **BACHILLER UNIVERSITARIO** el que no logró implementarse por modificaciones sucesivas que rigieron en la materia en el ámbito de la U.N.C.,

Que en ese ínterin la carrera de Arquitectura cambió su Plan de Estudios y la de Diseño Industrial adecuó su carga horaria modificando parcialmente el Plan vigente, encontrándose en este último caso, pendiente de aprobación por parte del H.Consejo Superior,

Que hasta tanto ello ocurra, se estima conveniente avanzar al respecto con la expedición del certificado de **BACHILLER UNIVERSITARIO** para los alumnos de la carrera de Arquitectura, en tanto esta supera ampliamente con la carga horaria mínima exigida por Ordenanza 04/05 del H.Consejo Superior para acceder a dicha certificación,

Que en 2000 se incorporó a la currícula de grado la carrera de Arquitectura, del Plan 1986, los módulos de la U.N.C. Idiomas INGLÉS y PORTUGUÉS e INFORMÁTICA BÁSICA, subsistiendo los contenidos de esta última dentro de la asignatura INFORMÁTICA del Plan de Estudios 2007,

Que Secretaría Académica ha elaborado un informe detallado sobre las cargas horarias de la carrera de Arquitectura que corresponden al 50% de los Planes de Estudios 1986 y 25007, como así también la nómina de asignaturas que deben estar aprobadas para obtener el Certificado Académico de Bachiller Universitario,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.-Implementar la expedición de un Certificado Académico de **BACHILLER UNIVERSITARIO**, no habilitante para el ejercicio profesional, en un



todo de acuerdo a la Ordenanza 04/05 del H.Consejo Superior, para la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 1º.-El Certificado Académico de **BACHILLER UNIVERSITARIO** será otorgado a aquellos alumnos que lo soliciten y que hayan aprobado, la totalidad de las asignaturas requeridas de los Planes de Estudios 1986 y 2007 y cuyo detalle obra en los ANEXOS I y II, respectivamente, de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.-Solicitar al H.Consejo Superior la aprobación de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º.-Derogar la Resolución N° 288/00 de este H.Cuerpo.-

ARTÍCULO 5º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICEIMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

ORDENANZA ° 186 /10.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ANEXO I

Listado de Asignaturas que el alumno deberá tener aprobadas para acceder al CERTIFICADO ACADEMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO (Carrera Arquitectura-Plan 1986)		
	Asignatura	Carga Horaria
Curso de Nivelación	Curso de Nivelación	100
Módulos UNC	Idioma Inglés	50
	Idioma Portugués	50
	Informática Básica	37,5
Nivel I	Arquitectura I	225
	Introd. a la Tecnología	150
	Introd. a la Historia	75
	Comunicaciones I	150
	Sist. Gráficos de Expresión	150
Nivel II	Arquitectura II	300
	Construcciones I	120
	Estructuras I	75
	Instalaciones I	75
	Historia I	75
	Teoría y Métodos	75
	Comunicaciones II	75
Nivel III	Arquitectura III	300
	Construcciones II	120
	Estructuras II	75
	Instalaciones II	75
	Matemáticas	75
	Historia II	75
	Morfología III	75
Total de Carga Horaria (Plan 1986)		2577,5



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ANEXO II

Listado de Asignaturas que el alumno deberá tener aprobadas para acceder al CERTIFICADO ACADEMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO (Carrera Arquitectura-Plan 2007)		
	Asignatura	Carga Horaria
Curso de Nivelación	Curso de Nivelación	100
Módulos UNC	Idioma (inglés o Portugués)	50
Nivel I	Arquitectura I	225
	Introd. a la Tecnología	120
	Física	30
	Matemática I	38
	Introd. a la Historia	62,5
	Morfología I	90
	Sist. Gráficos de Expresión	115
Nivel II	Arquitectura II	270
	Construcciones I	100
	Estructuras I	100
	Instalaciones I	100
	Historia I	75
	Teoría y Métodos	75
	Morfología II	75
Nivel III	Arquitectura III	270
	Construcciones II	100
	Estructuras II	100
	Instalaciones II	100
	Matemáticas II	42
	Historia II	75
	Morfología III	60
	Informática	75
Total de Carga Horaria (Plan 2007)		2447,5